



SES - 468

INFORME SOBRE LAS JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE "SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS MARINOS PARA SU POSTERIOR APROVECHAMIENTO, PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO Y PROCESADO DE LA PESCA Y DEL MARISCO COMERCIALIZADO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO (BERBÉS)."

Con fecha 22 de diciembre de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la licitación para el concurso "SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS MARINOS PARA SU POSTERIOR APROVECHAMIENTO, PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO Y PROCESADO DE LA PESCA Y DEL MARISCO COMERCIALIZADO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO (BERBÉS)."

Una vez conocidos los importes ofertados por las 2 empresas admitidas, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se ha determinado que la empresa SARVAL BIO-INDUSTRIES NOROESTE, S.A.U. estaba incurso en presunción de anormalidad, emitiendo informe al respecto con fecha 28 de diciembre de 2020.

Con fecha 14 de enero de 2021, la empresa SARVAL BIO-INDUSTRIES NOROESTE presenta escrito justificando la oferta presentada, que se analiza a continuación:

En la actualidad, la referida empresa presta servicio a productores localizados en el Puerto Pesquero de Vigo, contando con tres locales en concesión dentro del recinto portuario (entre los que se incluyen una planta intermedia, una zona de limpieza de contenedores y un almacén de contenedores), por lo que ya dispone de la infraestructura necesaria. Cuenta, asimismo, con una flota de vehículos autorizados, tanto de categoría 3 como de categorías 1 y 2, pudiendo utilizar las rutas que actualmente vienen realizando dentro del Puerto Pesquero para realizar el servicio objeto del contrato. Presenta asimismo un desglose económico de todas las partidas de gasto que se suponen ajustadas a la realidad.

Por todo ello se considera, a priori, debidamente justificada la oferta presentada por SARVAL BIO-INDUSTRIES NOROESTE y se propone a dicha empresa como adjudicataria del concurso "SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS MARINOS PARA SU POSTERIOR APROVECHAMIENTO, PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO Y PROCESADO DE LA PESCA Y DEL MARISCO COMERCIALIZADO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO (BERBÉS)" por ser la oferta presentada por esta empresa la que resulta económicamente más favorable.

Vigo, 19 de enero de 2021

LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN Y POLÍTICA COMERCIAL

**DOLORES
ROIS ORZA**
- 33322197G

Digitally signed by DOLORES ROIS ORZA - 33322197G
DN: cn=DOLORES ROIS ORZA - 33322197G, sn=ROIS ORZA, givenName=DOLORES, c=ES, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, email=33322197G
Date: 2021.01.25 12:00:07 +01'00'

Fdo.: Dolores Rois Orza

